



**VIDRALA, S.A.**

**AUMENTO DEL VALOR NOMINAL  
Y  
DIVISION DE ACCIONES**

La Junta General de Acciones de **VIDRALA, S.A.**, celebrada el 29 de Abril de 1.998, acordó aumentar el Capital Social en 1.910.480.000 pesetas, con cargo a las reservas voluntarias, sin emitir nuevas acciones, mediante aumento del valor nominal de las acciones hasta 510 pesetas y simultánea división de las mismas en tres de 170 pesetas nominales cada una, triplicando el número de acciones en circulación.

La nueva cifra de capital social, como consecuencia de la elevación del nominal a 510 pesetas, con cargo a reservas, será de 3.747.480.000 pesetas y no se verá alterada con motivo del desdoblamiento de las acciones.

Las nuevas acciones serán todas ordinarias, estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y atribuirán a sus titulares los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

La división de las acciones será efectiva el día 18 de Mayo de 1.998, fecha en la que se procederá a la exclusión técnica de la negociación en Bolsa de las acciones actualmente en circulación y a la simultánea admisión a negociación de las nuevas acciones resultantes de la división.

Por tanto, tendrán derecho a recibir tres acciones nuevas por cada acción antigua, todas aquellas personas que sean accionistas de **VIDRALA, S.A.** al cierre de los mercados del día 15 de Mayo de 1.998 (día Hábil anterior a la fecha de efectos bursátiles de la división). La asignación de las nuevas acciones será realizada por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades adheridas, de forma automática y sin que se requiera actuación alguna por parte de los accionistas.

Llodio, 30 de Abril de 1.998.  
El Secretario del Consejo de Administración.